

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Año VI
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
en su oficina de conquistador.

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO

1.25 PESETAS al mes en toda España. En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 cént. Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción
se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA.

Núm. 1500
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

IGNORANCIA Y MALA FÉ

Lo sucedido en Cuba y Filipinas hubiera servido de amarga elección a cualquiera otro pueblo; pero para el español no hay remedio: o bien estamos condenados a ser un rebaño de bufos quijotes, o lo contrario vendrá a cumplirse la predicción del estadista inglés Lord Salisbury, quien dijo somos un pueblo condenado a la muerte.

Tiste es tener que confesarlo, mas ante la evidencia de los hechos y en honor a la verdad precisa así reconocerla: España está mandada desaparecer. No hay remedio para ella. La ignorancia, la indiferencia, la cobardía y el relajamiento en que yacemos los españoles son los factores componentes del triste fina que estamos predestinados.

El mal es hondo y gravísimo; los simples paliativos con que se intenta atajar resultan del todo ineficaces, pues demostrado está que la gangrena tiene invadido por completo el cuerpo social español.

Todos, absolutamente todos hemos delinquido, todos hemos tomado parte en esa devastadora obra, por medio de la cual hemos llevado nuestra patria a la miseria, ruina y deshonra.

Verdad que a los monárquicos corresponde la mayor parte de tan triste como nefasta gloria, puesto que ellos son los que sirviendo de puntal a la restauración, desde hace más de un cuarto de siglo, vienen sirviendo de apoyo a la odiosa monarquía, cuya forma de gobierno con sus desacreditados gobiernos, conjuntos de encubiertos políticos y viles mercenarios que, atentos solo a conservar el régimen imperante, por más odioso que éste sea, han pospuso los sagrados derechos de la patria a los intereses de la monarquía.

La responsabilidad que han venido contrayendo los monárquicos es del todo gravísima puesto que no sólo se han limitado a agotar las riquezas del país dejando por completo exhausto el bolsillo del contribuyente, sino que después de asesinar en nuestras excolonias a miles de jóvenes españoles y haber entregado éstas al extranjero, intenta hoy rejenearnos por medio de infieles y criminales fusilamientos, como los sucedidos no mucho tiempo ha en Valencia y los de estos días en la Corona.

Pero no por esto los republicanos dejamos de alcanzar responsabilidad en tan vituperable obra.

La parte que en ella alcanzan los monárquicos queda justificada, pues persigue una idea, y tras ella van, por más ruin y detestable que sea: la conservación de la monarquía.

Mas, la parte que los republicanos alcanzamos, por pequeña que sea la parte que nos corresponde con respecto a la de aquellos, no por esto dejará de ser censurable.

El mero hecho de ser republicanos, nos coloca en el caso de ser un partido extremo y por esta causa la actitud nuestra, desde un principio, tuvo que ser energica y batalladora contra todo lo que viniese de parte de la monarquía. Jamás debimos dar motivo para que el pueblo español pudiera ni por asomo llegar a dudar de que éramos cómplices de las sangrientas burlas que de la patria han venido, haciendo los cinicos y desvergonzados hombres de la monarquía restaurada.

Verdad que los que tras una lucha de veinticinco años venimos sosteniendo firmes nuestras convicciones políticas y a medida de nuestras fuerzas, hemos venido sirviendo de piquetas demolidoras para derribar hasta los cimientos del vetusto edificio monárquico, es-

Palma de Mallorca, MARTES 11 JUNIO DE 1891

estamos libres de que nos puedan reclamar, en cara que hayamos obtenido parte del botín que los mercachifles monárquicos de afiladas uñas, han venido repartiendo durante su permanencia en el poder; pero nuestra responsabilidad no deja de existir, por cuanto en no pocas ocasiones hemos sufrido, sin la mas mínima protesta, hechos que por lo indignos y canallas, fueron mas que sobrado motivo para habernos levantado contra tan ridícula farsa, y además de dar al traste contra todos los que habían dado lugar a ello, haber derribado las anacrónicas instituciones que nos rigen y sólo de esta suerte habríamos patentizado ante el mundo entero, que el pueblo español no era un rebaño de borregos que inclina la cabeza para que sobre ella descargue el cuchillo de sus opresores y verdugos.

Por demasiado sabido, nada diremos de la última etapa gubernamental de esa inmundia meretriz política que encareciendo falsamente la necesidad de las libertades patrias, vino a suceder al jesuita Sr. Silveira.

Sagasta, como siempre, no resulta ser sino un falso político, un nombre falso, un golfo de elevado copeite, y si bien para él estaba reservado el papel de ser quien desmembrase nuestra patria, puede que también a él le esté reservado que en sus manos perezca nuestra nación.

El Sagasta de ayer es idéntico al de hoy. Su proverbial frescura en nada viene desmereciendo, y a fin de conservar su permanencia en el poder, poco le importa tener que llamar hoy blanco a lo que el día anterior había titulado de negro.

Al ser llamado últimamente para ocupar el poder, hizo fechas promesas de amor a la libertad y aceptando la nota de que sería respetada la voluntad nacional, por todas partes alardeada de que las elecciones resultarían fiel reflejo de la verdad; pero desgraciadamente viene sucediendo todo lo contrario de cuanto prometió, pues del resultado de las elecciones últimas, se desprende ser cierto cuanto venimos diciendo y como quiera que al gobierno de Sagasta no le sea suficiente todo lo que se ha venido hasta ahora haciendo, tiene el propósito de cometer otra mas grande infamia que afecta a Mallorca y por la cual llamamos la atención de nuestros lectores.

Todos sabemos que el candidato D. Alejandro Rosselló y Pastors se halla incapacitado para ejercer el cargo de diputado a Cortes, pues así se lo impide la ley y no obstante de ello, según noticias, se susurra que dicho señor ocupará los escaños del Congreso, aunque para ello tenga que vulnerarse la ley.

Si tal sucede el pueblo mallorquín está obligado a protestar energicamente contra los autores de tan graves farsas, a la vez que nos daría lugar a que meditáramos si ha llegado el caso de que poniéndonos frente a frente de los que contra nosotros intentan actos de fuerza, demostremos que en Mallorca nos sobramos para administrar libremente nuestros intereses y que ninguna falta nos haría el hallarnos huérfanos de gobiernos desastrosos formados por la amalgama de aventureros políticos sin conciencia ni dignidad, como sin duda lo son, los que a tan degradante extremo nos vienen llevando.

TEÓFILO.

Importante para las personas Sordas. Los Timpanos artificiales Hollébeck, son reconocidos los únicos efficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanentemente sostenido por donaciones de pacientes, agraciados, autoriza dicho Instituto a mandarlos gratuitamente a las personas que no pueden procurárselos. Diríjase al Hollébeck's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

Que es descentralización?

Nuestro Liberal, en Barcelona recuerda y prueba con textos de la revista «España», que el regionalismo catalán ha sido alentado y fomentado desde Madrid con las mas repetidas y categóricas promesas.

Datan las ofertas, mejor pudieramos decir los compromisos, de los comienzos del reinado de Alfonso XII.

Y durante veinte años han venido repitiéndose en todas las aperturas de Cortes, no por boca de los ministros, sino por boca de los Reyes.

Urge—decía D. Alfonso en su discurso inaugural de 1878—acometer la empresa, si no tan brillante, no en verdad menos lecunda, de reorganizar la administración y de reorganizar y simplificar los servicios. La opinión pública no lo exige impertinientemente.

Todavía mas expresivos fueron los conceptos incluidos el año 1871 en el discurso de la corona:

Complemento de las libertades de Imprenta y de reunión es la vida administrativa de los pueblos, cuya intervención en sus propios asuntos, cada dia mas directa y desembarazada, cuidará de facilitar mi Gobierno, mediante aquellos proyectos y resoluciones que conduzcan a este fin, así como la reconstrucción económica de los Municipios y de las Provincias, con la reforma de algunas leyes, cuya falta de armonía hace imposible la satisfacción de las mas legítimas aspiraciones locales.

Aún mas terminantes parecieron las promesas que en 1884 reiteró el mismo rey ante las Cortes:

«No es solamente la Hacienda del Estado la que debe llamar ahora vuestra atención. Urge (urgía ya seis años antes, según el propio don Alfonso), urge por todo extremo devolver a la municipal y a la provincial, con la independencia antigua, el orden y el crédito de que hoy carecen. El común propósito de reformar la administración local muestra que se trata de cosa verdaderamente indispensable. Mi Gobierno prepara, pues, dicha reforma».

Murió D. Alfonso; le sucedió en la regencia doña María Cristina, y en labios de ésta nació el Gobierno liberal de 1886 las siguientes palabras:

«Es conveniente para la eficacia de las libertades políticas que la vida administrativa se desarrolle directa y desembarazadamente con la intervención de los ciudadanos de cada localidad en sus propios asuntos. El Gobierno procurará, mediante los oportunos proyectos, asegurar este fin, y al efecto someterá a vuestra consideración reformas que establezcan la armonía de que hoy carecen las leyes municipal y provincial, y sin la cual no es posible la satisfacción de las legítimas aspiraciones de los pueblos».

Mucha mayor cantidad de regionalismo llevó en 1891 el Gobierno de Cánovas al discurso de la corona.

«Se os propondrán—dijo la reina regente a las Cámaras—las bases para reformar parcialmente las leyes municipal y provincial. Urge (el verbo de siempre), hacer más flexibles sus preceptos, de suerte que concedan mayor amplitud a los pueblos que mas capacidad acreten para administrarse».

El día 2 de Abril de 1898, cuando sólo faltaban veinticuatro para la ruptura con los Estados Unidos, la reina regente declaró que «el Gobierno sometería a las Cortes proyectos de ley que llevasen una amplia descentralización a la administración provincial y municipal».

Concluyó la guerra, viniendo los conservadores, y el 2 de Junio de 1899 habló de ésta modo doña María Cristina:

«Se os someterán proyectos de ley que lleven una amplia descentralización a la administración provincial y municipal, y que fijen las instituciones forales, dignas de conservarse en nuestro derecho».

De lo expuesto resulta que el regionalismo catalán no hace mas que pedir lo que se le tiene real y solemnemente prometido desde 1878.

En igual caso se encuentran las demás regiones y provincias de España, ante cuyos ojos vienen liberales y conservadores desplegando ese señuelo desde hace un cuarto de siglo.

Hoy volvemos a las andadas, y de nuevo anuncia el Sr. Moret grandes reformas, que conducirán a una descentralización amplísima y que devolverán a los pueblos la facultad de gobernar y administrar sus asuntos.

Pero el señor ministro de la Gobernación, no contento con guardar respeto de los detalles la mas absoluta reserva, añade que no pondrá mano en el problema hasta que, por completo, se sosieguen los espíritus.

Creemos nosotros que para chance ministerial hay mas de lo bastante con los veintitres años que van invertidos en la repetición constante de unas mismas promesas.

No es ya la región catalana, es la nación enter la que rechaza tambo de lugares comunes y quien reclama, ante todo, que se le diga en qué consiste esa descentralización amplísima de que se hablan sin cesar los Gobiernos liberales y los Gobiernos conservadores.

Necesitamos saber qué hay dentro de esa fórmula consagrada, y de qué manera piensan los directores de la cosa pública llevar a la práctica esa eterna y brumosa teoría.

¿Qué entienden por descentralización el señor Moret y el Sr. Sagasta?

Los pueblos han perdido la faciencia, mas aún con las palabras vanas que con las obras tórridas, y será tentarlos y tentar a Dios el pretender que la farsa, prolongada durante los reinados de Alfonso XII y de María Cristina, continúa en vigor al iniciarse el reinado de Alfonso XIII.

NOTAS POLÍTICAS

Dimitir o se somete?

Los escasos comentarios políticos del día de ayer—asuntos de don Tancedo aparte—versaron sobre la cuestión de Hacienda y la actitud del Sr. Uzáiz.

El problema planteado no tiene mas que dos términos de solución: o Uzáiz dimite, o se somete.

Si dimite, quedará bien y conservará la fama, mas o menos justa, que ha llevado al Ministerio. Si se somete, será una figura decorativa mas para agregar a la serie de ministros de Hacienda sin iniciativas ni condiciones. ¿Qué hará el ministro?

Dicen que Uzáiz se encuentra amilanado; que no puede contra Moret, ni se atreve con Sagasta.

Sagasta mantiene el criterio de presentar ahora los mismos presupuestos que rigen, dejando para el otoño las reformas. Pero ¿cómo va a presentar el Sr. Uzáiz a las Cortes los mismos presupuestos de Villaverde, que tanto ha combatido?

La situación del ministro es desairadísima,

obligado a presentar como suya una obra económica que ha combatido con saña.

Y las grandes iniciativas, los proyectos salvadores, la regeneración económica, ¿dónde están, después de haberlos pregonado tanto el gobierno todo, y Urzáiz especialmente?

A pesar de todo, es muy probable que el ministro de Hacienda transija: salió la tierra leche.

Notas del mar

De Ferrol dicen que parece resultar ahora que los cañoneros del «Carlos V» están oxidados y tienen picadura.

Esta noticia se presta a comentarios bien amargos.

Se abrirá una información exigiéndose responsabilidades; todo parará en agua de borjas y la nación tendrá que desembolsar un buen pico para adquirir cañones... y hasta otra.

En Palacio

Senadores vitalicios

El señor Sagasta ha dado cuenta a la Regente de los acuerdos del Consejo de anoche. Puso a la firma los nombramientos de senadores vitalicios y el de Presidente y vicepresidentes del Senado, que recaen a favor de los siguientes señores:

Presidente del Senado, Sr. Montero Ríos.

Vicepresidentes: Equilior, general Ochando, marqués de Ayerbe y Martín Zubala.

Senadores vitalicios: Nieto, Mellado, Vicente Alonso Martínez, Amós Salvador, general Hidalgo y Sánchez Román.

SANTANDER

ASAMBLEA DE ALCALDES

Sé ha celebrado la segunda Asamblea de alcaldes en esta provincia, aprovechando la circunstancia de hallarse reunidos en la capital todos los representantes de los Ayuntamientos de la provincia con motivo de la elección de senadores.

El acto, que ha sido solemne, tenía demasiada transcendencia para hacerle objeto de un despacho telegráfico, al mismo tiempo que no entraña precisamente una noticia: no hay en manifestaciones de esta naturaleza asunto para el reporter, sino para el comentarista, dado su carácter; por eso hay que dedicarle alguna mayor extensión, para ofrecerse tal cual es a los destinos de la patria, siguen con interés y analizan y comentan provechosamente todas las significaciones de protesta de la nación contra el malestar general, que va en aumento.

La Asamblea de alcaldes que acaba de celebrarse aquí, como la primera de que ya tuvieron noticia los lectores de «El Liberal», ha tenido por objeto constituir una Asociación vigorosa, representación la más genuina de los intereses de toda la Montaña, que gestionando las mejoras más urgentes a la vida de las municipalidades rurales, hoy sujeta servilmente, hasta en lo exclusivo de su administración, a los imperios de la política dominante, logre un día no lejano recabar para los Ayuntamientos la independencia que necesitan, para que su funcionamiento sea eficaz y provechoso, en vez de entorpecido y dañino, para los ya harto castigados intereses de sus administrados.

La idea, debida al alcalde de Valdáliga, del partido judicial de Cabuérniga, encontró eco desde el primer momento en toda la provincia, como no podía menos de suceder, dada la servil subordinación a aquella odiosa tiranía de que antes hablaba, y en la Asamblea primera, como en la que acaba de tener lugar, los alcaldes se han mostrado dispuestos a llevar adelante su levantado pensamiento.

Comenzarán por gestionar unidos el logro de unas cuentas mejoras a que tienen derecho inmediato por la ley: cobros de atrasos y reconocimiento de créditos por la Hacienda de premios de cobranzas que aún se les adeudan desde hace muchos años; destino a repoblación de montes del 10 por 100 que se paga para este efecto por aprovechamientos, y otros asuntos semejantes; después abordarán de frente la empresa de reclamar de los poderes públicos modificaciones en las vigentes leyes administrati-

vas, hasta conseguir que el «Municipio», entidad del todo independiente por su historia, por su significación y por sus fines, lo sea en absoluto y libre en sus funciones de esa ignominiosa y gravosísima tutela que sobre él ejercen ahora las Diputaciones, la Hacienda, el poder central, los gobiernos civiles, y lo que es más triste—consecuencia al fin de todo esto—los caciques poseedores de influencia en todos aquellos centros, que ejercen sobre las municipalidades directo o indirecto dominio.

No hay para qué exponer cada uno de los proyectos a que en detalle alcanzan tan hermosas esperanzas: cada Ayuntamiento de España los conocerá dentro de poco por circular que habrá de dirigir a todos ellos la Asamblea de Santander; baste saber la idea que preside a este acto de protesta de los pequeños organismos administrativos contra la gradación de centralismos absorbentes que comienza en la voluntad de los caciques y termina en lo alto de los ministerios de la Gobernación y administración del Estado.

Ahora lo que importa es que los Ayuntamientos todos de España a quienes habrá de pedirles concurso de adhesión, le presten con decidido entusiasmo, y que la gran prensa, que tanto puede hacer para que la simpatía de esta valiente iniciativa arraigue, la apoye también con la poderosa fuerza de la publicidad.

Si una y otra cosa se consiguiera sin reservas, quizá la constitución de la Liga Nacional de Ayuntamientos fuera un hecho, y entonces difícil habrá de ser que las justas peticiones de todos los Municipios de España fueran desatendidas una y otra vez, como lo fueron las de entidades y corporaciones aisladas.

Esta representación tendría desde luego el más amplio carácter, y sería mayor y más fuerte que las intentadas en vano por las clases productoras en distintas formas.

A trabajar, pues, porque los Ayuntamientos de toda España respondan al llamamiento de la Asamblea de alcaldes de la Montaña.

JESÚS DE CÓSPEDAR.

Santander 4 de Junio de 1901.

Inconvenientes de la monarquía

Desencanto general ha producido en Italia el alumbramiento de la reina Elena; se esperaba un varón, un heredero del trono, un continuador de la casa de Saboya, que asegurase el porvenir de la dinastía; pero el azar—¿qué otro nombre hemos de darle?—ha defraudado las esperanzas universales, y en vez de un varón ha nacido una hembra. Retumbará el cañón lo mismo; los colores nacionales se ostentarán en todos los balcones; los cortesanos harán todas las zalamas de costumbre; lloverán las felicitaciones; pero allá en el fondo de las conciencias, cuanto más patriotas mejor, surgirá una especie de desaliento.

Por muchos progresos que realice el feminismo, aun no se ha conseguido reunir en la mujer las condiciones indispensables para el ejercicio del poder supremo, y sólo en algunas monarquías, no todas, para la corona, a falta de varones a las hembras. La leyenda de Isabel la Católica ha resultado una falsa histórica, a través de la cual sólo han entrevistado los críticos, como realidad del gobierno, la severa y hermosa figura del rey Fernando. En cambio la verdadera historia nos ha legado el tristísimo recuerdo de las agitadas regencias femeninas y de los reinados de mujeres, incluso el por siempre lamentable de D.º Isabel II. Lo que ha ocurrido en nuestra patria ha ocurrido en las demás naciones. Las grandes desgracias han ocurrido durante las minoridades y los reinados femeninos. El poder supremo en mano de mujeres y chiquillos no ha dado de sí más que catástrofes, vergüenzas y anarquías.

Pero esa es la contingencia monárquica, a que escapa el sistema republicano, que sustuye el azar del nacimiento por la seguridad de la elección. Puede equivocarse el sufragio directo o el indirecto en la designación de la persona que durante un lapso de tiempo más o menos largo ha de ejercer el poder supremo; pero limitados por la ley los riesgos de la equivocación mediante las condiciones que el Co-

digo constitucional exige al candidato en orden a la edad, al sexo, a su estado, profesión, etcétera, el peligro nacional disminuye de un modo considerable. En cambio la designación del rey futuro es una verdadera lotería: resultará una hembra? Será un niño de teta? ¿Lo será un imbecil como Carlos II? ¿Le corresponderá el trono a algún criminal nato como los descritos por Lombroso? ¡Quién lo sabe! Se trata del azar, presidiendo los destinos de las naciones. Puede salir la bola blanca o la bola negra. Depende de los misterios de la generación humana el porvenir de los pueblos; su seguridad, su riqueza, su honor, la vida de millones de hombres. Puede concebirse mayor irracionalidad!

Así se explica el profundo desaliento con que Italia ha acogido la noticia de que el heredero de la casa de Saboya, sobre la cual pesan tan grandes compromisos sociales y políticos, es una hembra. ¡Percances de la monarquía! ¡Inconvenientes de la forma de gobierno! no obtiene rogar, ni se ha visto en el mundo que

Preparativos parlamentarios

El Consejo de mañana.—Mensaje de la Corona.—Las minorías.—Reunión de las mayordomas.—Programa para el lunes.—Las actas.

El Consejo de mañana se celebra para ultimar el Mensaje de la Corona y las candidaturas para las Mesas y Comisiones de ambas Cámaras.

Cada ministro ha hecho ya entrega al de la Gobernación de una nota de las reformas que en dicho documento han de anunciarse. En él se aludirá a la del concordato para regular la existencia de las Congregaciones religiosas y rebajar los créditos del culto y clero a fin de mejorar la situación del parroquial y aliviar algo tanto al Tesoro de las muchas cargas que sobre él pesan.

También se hablará en el Mensaje de las reformas de las leyes del Jurado, hipotecaria, Enjuiciamiento civil y criminal, orgánica de Tribunales y del Código penal.

De estas cuestiones se tratará en el Consejo de mañana.

El sábado por la tarde se reunirán en el Senado las minorías conservadoras. También en la noche de ese día reunirá el duque de Tetuán a sus amigos.

El lunes, a las doce de la mañana, celebrarán las Cámaras la Junta preparatoria que dispone el reglamento. En el Senado tomarán posesión el presidente y vicepresidentes y se celebrará el sorteo de los senadores que han de comprender la Comisión encargada de recibir a la familia real en el acto de apertura del Parlamento.

En el Congreso presidirá el señor López Puigcerver, diputado que presentó su acta antes que ningún otro. Después se constituirá la Mesa de edad y será elegida la Comisión de recibimiento.

El mismo lunes, por la tarde, se reunirán en el Congreso las mayorías.

El martes se celebrará en el Senado el solemne acto de apertura de las Cortes, leyendo S. M. la Reina el Mensaje de la Corona.

Las tropas formarán en el Parlamento desde Palacio hasta el Senado.

El miércoles elegirá el Congreso la Mesa interina y las Comisiones de actas y de incompatibilidades, y el Senado los cuatro secretarios interinos.

Elegidas dichas Comisiones se dará el dictámen de las actas de los individuos que las constituyan, a fin de aprobarlas al siguiente día y empezar el desempeño de su misión.

Comenzarán por las actas limpias, que hasta ahora son 177.

El número de las que tienen protestas asciende a 160.

EXAMENES PARA PILOTOS,

Capitanes y Maquinistas navales

PREPARACIÓN POR EL

Teniente de Navío

D. FRANCISCO POU

Calle de Morey 8, 2º—Palma

LA UNION NACIONAL

En el banquete celebrado en Madrid asistieron más de 600 comensales.

Al levantarse a pronunciar un brindis el señor Paraiso, es saludado con una nutrida salva de aplausos y vivas.

Celebramos—dice—con la derrota aparente, la victoria del honor. Se nos ha calumniado por quienes, viviendo en perpetuo amanceamiento político, nos han supuesto capaces de promiscuar.

Hemos ido a la lucha fiados en nuestras propias fuerzas y en la imparcialidad que nos ofreció el Gobierno.

En vez de hacer esto nos ha combatido con tal saña, que no ha sido elegido ningún diputado de la Unión, aunque vosotros creíais otra cosa. (Aplausos).

Alba ha triunfado porque Valladolid tenía el compromiso de honor aquirido al abdicar al chico. (Risas y aplausos).

Si ha triunfado Gómez Llano es porque yo le he negado tres veces, como San Pedro a Cristo, el voto de la Unión. (Aplausos).

En Madrid, a las cuatro de la tarde del día de las elecciones, la Unión tenía sus dos diputados; poco después sólo tuvo uno, y se hubiese quedado sin ninguno si alguien, al advertir el robo, no hubiera dicho: ¡Basta ya, no se lleva más! (Grandes aplausos).

Cuanto a mi elección, Zaragoza sabe de mostrar que cuando quiere allí no se encasilla a nadie. Por el contrario, Zaragoza es la que encasilla a los ministros. (Ovación).

Dicen que es una utopía nuestro presupuesto con cien millones de economías; pues bien, no se pasarán muchos meses sin que vean que es una realidad.

Excusa la asistencia de los Sres. Alba y Llano, el primero ausente y el segundo enfermo, y dedica un saludo a los que se han reunido en el local contiguo con un objeto análogo.

Todos somos hermanos—dice—y no será posible nuestra obra redentora con divisiones; todos debemos ayudarnos.

Saluda también al presidente de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, segunda patria de los españoles que a aquella nación emigran.

Continuando con las elecciones, censura la conducta de la mayoría de los gobernadores de las provincias donde la Unión ha luchado, quienes han declarado descaradamente a los candidatos que impedirían su triunfo, a pesar de las protestas de sinceridad prodigadas por el Gobierno.

Y como éste es el único responsable—añade—cuando los gobernantes no tienen autoridad para imponer a sus subordinados, se debe dejar el poder. (Ovación).

A mí me engañarán los políticos; pero el hombre que me engaña una vez jamás volverá a lograrlo. Las actas falseadas no pueden prosperar.

Por higiene política es indispensable el cumplimiento de la ley de incompatibilidades para saber si la santidad de la independencia puede garantizar los derechos del contribuyente. ¿Es que se puede ser diputado y al mismo tiempo vivir a costa de la nación? (Grandes aplausos).

Es preciso saber si el pueblo está resignado a morir con vilipendio, o si, por el contrario, para vivir está dispuesto a aniquilar este régimen caduco.

• Una voz: Con trabucos y fusiles.

Basta con las armas de la razón.

Es preciso que desaparezca la costumbre de olvidar los agravios políticos de los hombres que jamás merecieron la confianza del país. Su caída debe ser eterna.

Los cortesanos de los poderosos son tratantes de embustes y verdugos del pueblo, elevados a la gobernación del Estado por medio de la retórica que a tantos ha enaltecido.

Nosotros no queremos el poder; pero tanto se nos mortifica, que quizás tengamos que obligarles a que los dejen en condiciones de que el pueblo pueda recogerlo y ver si hay manera de desinfectarlo.

Queremos orden verdadero y real.

No es verdad que el país esté degenerado; aquí no hay más malo que una docena de ex-

SECCION DE ANUNCIOS

HERNIADOS -- (TrencaTs) -- LEED

El braguero inflexible con regulador de la casa Vidal de Barcelona, sistema el más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora, y el «Parche anti-herniarido Vidal» de la misma casa, preparado á base de la resina del «Calophyllum Inophyllum», son los dos únicos medios para curar radicalmente toda clase de hernias, por antigüas que sean.

Los bragueros de la casa Vidal, recomendados por las eminentes médicas y construidos ex-profeso para cada caso bajo la dirección facultativa son los que mejor contienen la hernia y molestan menos al herniado.

El Parche anti-herniarido Vidal tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la hernia, produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga y quita el dolor debido a los cambios atmosféricos.

Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los bragueros, adolecen del defecto de no contener bien la hernia, pues que dejan escaparla ó por debajo, por encima ó por los lados, defecto que debe corregirse desde luego que se observa y que proviene siempre de la mala construcción del braguero y sobre todo de la mala forma que se da á la pelota del mismo, aconsejamos pues á los quebrados que se encuentren en este caso, se avisen con nosotros para que una vez vista la hernia, indicarles la clase de braguero que necesiten y la forma que debe afectar la pelota para poder contener ó mantener bien reducida dicha hernia, evitándose con esto, molestias y sufrimientos sin cuento, amén de algunas enfermedades, entre ellas la extrangulación, terrible enfermedad cuyo desenlace final es casi siempre la muerte.

Los especialistas Sres. Vidal estarán una corta temporada en esta Capital, habiendo fijado accidentalmente su domicilio y despacho para la venta y aplicación de bragueros, en la Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, piso 1º, esquina Morey, donde podrán consultarlos cuantos deseen curarse de sus hernias y recibirá todos los días de 10 a 1 y de 3 a 6 tarde, y los días festivos de 10 a 1.

NOTA.—Dando aviso se pasarán á domicilio.



Sociedad general de transportes
marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

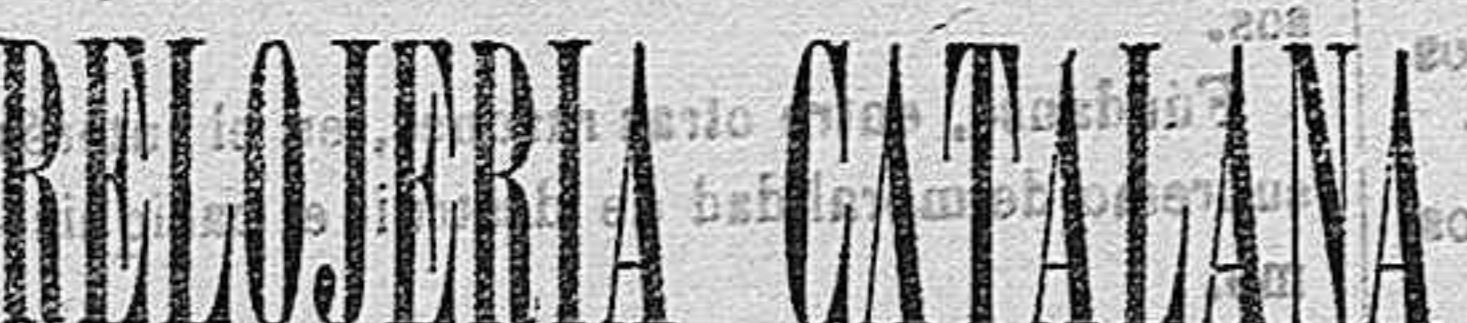
Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el dia 11 de Junio el vapor
el dia 26 de

ITALIE

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.



Calle Palacio, 25 (frente los porticos)

Grandes existencias de RELOJES de bolsillo, pared, de sobremesa y despertadores á precios de fábrica. No comprar sin antes visitar este acreditado establecimiento por sus buenas calidades de relojes que vende y nuevas marcas, que son de toda seguridad y confianza.

Único en Baleares que ha introducido el RELOJ DE HORARIO MODERNO y ha puesto á la venta los verdaderos RELOJES de 24 horas.

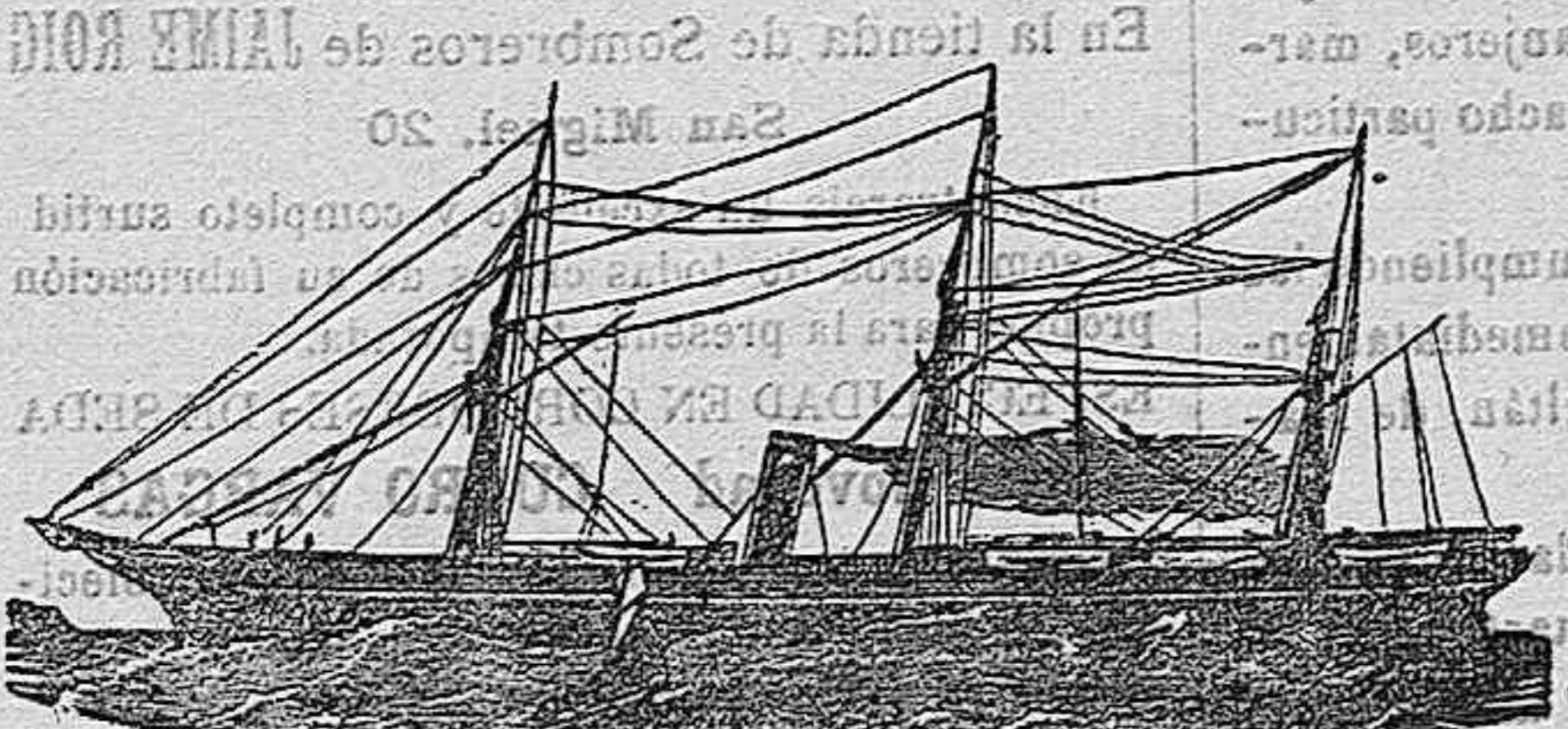
Colocación de RELOJES de CAMPANARIO de señalar, tocar y á gran sonería

NOTA.—Las composturas y ventas se garantizan por dos años.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Cia

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

PARA PUERTO RICO, HABANA SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO,
VERACRUZ Y TAMPICO



MARTÍN SÁENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Se suplica á los Sres. cargadores den aviso de la carga que deseen embarcar para resolver.

Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 29, Palma.

LEED LEED LEED Y LEED

Á LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios

JUAN GONZALEZ Plaza de Santa Eulalia-10 Palma